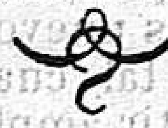
Año IX — Domingo 21 de Diciembre de 1879. — 1645

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia. . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

La prensa de Berlin anuncia que M. Puttkamer, ministro de los Cultos, ha dado un nuevo paso atrás en la política que venia siguiendo su predecesor, *M. Falk*.

El ministro ha decidido devolver la enseñanza religiosa de los niños á los eclesiásticos, á quienes se les habia quitado desde 1873, y ha pedido á los presidentes de las diversas provincias la lista de esos eclesiásticos.

M. de Puttkamer deja subsistir en teoría las leyes de *Mayo*, pero en la práctica las va anulando en casi todos sus puntos.

Los diarios prusianos desmienten la noticia que dió *La Nueva Prensa Libre*, de Viena, de que el secretario interino del príncipe de *Bismarck*, *M.* Bucher, haya ido con una mision secreta á Lóndres.

—El Senado francés votó el viernes el presupuesto de ingresos de 1880, cuya discusion proporcionó al ministro de Hacienda la ocasion de exponer la situacion financiera de la *Francia*. M. *Leon* Say recordó la liquidacion de la *Deuda* con el Banco de Francia, realizada sin que los descubiertos actuales del Tesoro excedan de los de 1869; hizo constar el excedente ya realizado en los ingresos de 1879, que asciende á 134 millones de francos, y expuso el empleo que se proponia dar á ese excedente, devolviendo á los contribuyentes en forma de rebajas en 1880 la mayor parte de lo que entregaron en 1879 al Tesoro de excedente sobre los ingresos calculados. Es realmente una situacion financiera en extremo satisfactoria.

Se ha precisado ya cual ha sido el déficit que ha dejado la Exposicion universal de 1878, que en números redondos es de 30 millones de francos.

—En vista de los recientes acontecimientos, el gobierno ruso ha acordado establecer la policía en todas las aldeas de Rusia, adoptándose además nuevas medidas represivas contra la propaganda revolucionaria.

Continuan las prisiones con motivo del último atentado.

Se han hallado pruebas de que los nihilistas proyectaban nuevos atentados.

Canarias.

El correo de *Canarias*, que alcanza al 8 de este mes, es el siguiente:

—El 7 tomó posesion el nuevo gobernador, señor *Gutierrez* de la *Cámara*.

—El vapor-correo llegó con un retraso de cuarenta y una horas, efecto de los temporales.

Estos causaron en aquellas islas grandes destrozos el 24 y 25 del pasado.

En el puerto de *Santa Cruz* de Tenerife hicieron las olas mucho daño.

El bergantin *Anita* se estrelló contra las peñas, salvándose milagrosamente la tripulacion.

Parece que el muelle y siete casas de Orotava quedaron destruidos. *Só*lo en el valle de Orotava se calculan las pérdidas en ocho millones.

Siendo muchos los señores suscritores que nos piden publiquemos la parte de sesion celebrada en el Congreso de Diputados el dia 10 del actual que dió lugar al retraimiento de las minorías, á continuacion la publicamos tomada del extracto oficial.

CONGRESO.

Sesion del dia 10.

El señor Presidente del *Consejo de Ministros* (Cánovas del Castillo): Vários señores diputados han pedido la palabra, y supongo que en uso de un derecho, que si no fuera indisputable como lo es, todavía lo consideraria yo indisputable en este caso querrán dirigir preguntas, hacer interpelaciones ó exigir declaraciones al *Gobierno* sobre la última crísis.

El Gobierno no tendria inconveniente alguno en aceptar en este instante el debate; pero habiendo acudido al otro cuerpo colegislador para dar cuenta, como lo ha hecho en éste, de su formacion; y habiéndosele anunciado una interpelacion formal, la ha aceptado en el acto, no solamente porque reconoce el derecho perfecto que todos los señores senadores tienen para dirigírsela, sino porque ha juzgado que habiéndose hecho recuerdos y manifestaciones decisivas, que aunque no hubiera otras debian obligarnos á contestar como hombres de honor, y perteneciendo á aquel alto cuerpo personas dignísimas que forman parte del anterior Gabinete, estaba el Gobierno en el caso de dar todas las explicaciones que se les exigieran.

Por esta razon, y reconociendo la completa igualdad de derechos que hay entre ambos cuerpos, ha ofrecido al Senado que tan pronto como viniera aquí á dar cuenta de su formacion volveria allí á responder á la interpelacion que se le ha dirigido, quedando dispuesto á venir aquí en el mismo momento en que allí termine el debate á contestar á todas las interpelaciones que se le puedan dirigir.

El Sr. Linares Rivas: Con mal pié entra el señor presidente del Consejo de Ministros, porque, contra su costumbre, ahora no está bien enterado de los sucesos, ó se equivoca. Las minorías no piensan hacer ninguna interpelacion ni dirigir ninguna pregunta, porque una y otra cosa son perfectamente excusadas.

Hay aquí un debate pendiente, de carácter político, que se amolda muy bien á las circunstancias, y no hay necesidad de violentar las cosas para que este debate continúe, á lo cual tengo completo derecho.

Este debate es preferente al que pueda iniciarse en el *Senado*, por la sencilla razon de que es un debate pendiente, y el Ministro no debió comprometerse en los términos que nos acaba de indicar el Sr. presidente del Consejo de *Ministros*, que no estaba al tanto de lo que ocurria en esta Cámara.

*A*demás de esto, que es evidente, hoy que el *G*obierno se compone de nueve miembros; y aunque yo se bien que ahora como antes ha de quedar reducido á unos, y por consiguiente, que donde no esté el señor *P*residente del Consejo de *Mi*nistros no habrá Gobierno, ni habrá opinion, sin embargo, para que estas cosas no se digan con tanta razon como se dirian si todo el Gobierno se ausentase, pueden ir algunos señores Ministros al Senado y otros quedarse aquí.

Por último, es impropio del señor *Cánovas del Castillo*, y tal vez pudiera acusar decadencia, esto de aplazar un debate político tan importante y tan trascendental. (*Ru*mores.) Decia que es impropio del señor *P*residente del Consejo de Ministros... (Nuevos rumores.) *De*l testimonio de la mayoría apelo al testimonio personal del Sr. Cánovas del Castillo. *S. S.* reconocerá que no es propio de su altura, ni de su importancia, ni de las circunstancias que atravesamos, aplazar este debate; y yo creo que S. S., con mas tino que el que está demostrando la mayoría procurará por su parte que no se suspenda el que está pendiente desde el sábado, y que es de interés capital en primer término para el *G*obierno que se sienta en ese banco.

El señor *Presidente* del *Consejo de Ministros* (*Cánovas* del Castillo): Quien me parece, señores diputados que empieza con mal pié la oposicion á este Ministerio es el dignísimo Sr. Linares Rivas, porque empieza por hacer un cargo que yo creia olvidado á este Ministerio, y que podria yo contestar á mi vez muy fácilmente. Si el Gobierno actual se encontrara enteramente sin medios de defensa; si se encontrara huérfano; si se encontrara que no existe cuando yo no estoy, ¿por qué la minoría constitucional, donde hay oradores tan elocuentes como el *Sr. Linares Rivas*, no habia de encontrarse en el mismo caso no hallándose presente el Sr. Sagasta? (Rumores en la izquierda.) Perdonen los señores diputados; yo he sentado un principio general, una proposicion que es esta: al parecer, segun el Sr. Linares *Rivas*, cuando no está presente el *Sr. Sagasta*, copor ejemplo no lo estuvo en el último debate, no hay ni Sr. Linares Rivas, ni oposicion constitucional, ni partido constitucional ni nada, en esos bancos; y hasta pudiera suceder que ni hubiera habido el debate que S. S. me recordaba, porque es evidente que no estaba el Sr. Sagasta, y no estando el *Sr.* Sagasta no hay partido constitucional, como si no estoy yo, segun el señor Linares Rivas, no hay tampoco Ministerio. *E*l argumento es claro que tiene poquísima fuerza; pero es porque el del Sr. *L*inares Rivas no tiene ninguna. Este siquiera tiene la de ejercitarse contestando al de *S. S.*; el de S. S., como ni siquiera tiene esta ventaja, no responde absolutamente á nada.

. . . .

Por último no hay congruencia de ninguna clase, aun cuando haya cierta relacion entre el anterior debate á que se me ha provocado. *Pa*ra el debate á que *S.* S. se refiere es preciso entrar en el órden del dia aquí, y el otro debate ha de tener lugar en el Senado antes de entrar en el órden del dia. (*El* Sr. *Balaguer:* Tambien este es antes.) Pero de todas maneras no hay congruencia, que es á lo que voy, porque allí el debate se provoca sobre la crísis, y mal podria el Sr. Linares Rivas en su proposicion tratar de la crísis, si no es que además de ser superior á todos sus correligionarios, además de estar aquí S. S. cuando no está el Sr. Sagasta, mientras que mis compañeros no pueden estar sin mí, es tambien profeta.

. . . .

En resúmen, señores diputados; el Gobierno tiene, en uso de su derecho y en cumplimiento de su deber, contraido un compromiso ante el Senado, y va ahora mismo á cumplirle: el Gobierno, en un debate sobre su existencia, sobre su formacion, sobre la crísis, no se puede dividir entre los dos cuerpos: puede dividirse en cualquiera otra cuestion posterior en que haya tomado ya acuerdo; pero sobre su propia existencia, que es lo que se va á discutir, no puede dividirse: el Gobierno debe presentarse á responder ante un cuerpo colegislador, y luego ante el otro, de su formacion y de su existencia.

Nosotros estamos aquí, únicos Ministros responsables en este instante de la *Corona*, para responder de la crísis anterior y de la formacion del actual Ministerio: tenemos que cumplir ante todo y sobre todo este deber de Ministros responsables; hemos de cumplirle naturalmente un dia ante uno de los cuerpos colegisladores y otro dia ante el otro; se ha anticipado la otra cámara á pedir estas explicaciones; ahora vamos á darlas, y en el momento que hayamos terminado vendremos aquí á darlas tambien tan ámplias como se pidan y necesiten.

El *Sr.* Linares Rivas. . . . .

. . . .

Lo que hay, señores, es una cuestion de grandísima oportunidad, de grandísimo perjuicio para el Gobierno y para el mismo señor Presidente del *C*onsejo de Ministros. No tiene S. *S.* más que extender la vista por esta Cámara y ver la ansiedad que demuestra, la urgencia, la conveniencia indiscutible de plan-

tear y sostener aquí el debate. Claro está que el sábado al presentar la proposicion que comencé á sostener no estaba ahí ese Ministerio, y por consiguiente la tésis de aquella proposicion iban en cierto sentido; pero hoy la decoracion ha cambiado, y fácil es comprender que la proposicion de carácter político tiene que recoger los hechos nuevos, y abordar la cuestion tal cual ahora se plantea, y discutir ámpliamente esta crisis, la de *Marzo* y todas las que se relacionan con este hecho. Por consiguiente, señor *Presidente*, yo no puedo renunciar mi derecho; estoy en el uso de la palabra desde el sábado último; el *Gobierno* de *S. M.* puede hacer á las oposiciones el desaire de rehuir el debate; nosotros tenemos el derecho y el deber de continuarle: yo, por consiguiente, no renuncio ese derecho, y pido á *S. S.* que me mantenga en él.

El señor *Presidente* del *Consejo de Ministros* (Cánovas del Castillo):

. . . .

Yo no digo que el Gobierno no se puede dividir; se ha dividido muchas veces en otros Ministerios á que yo he pertenecido, y se divirá en éste constantemente; la única ocasion en que no puede hacerlo es cuando él, absolutamente todo él está llamado á dar cuenta de su formacion en uno y otro cuerpo. Es la única ocasion en que el Gobierno no puede dividirse, y no se dividirá.

Así, pues, con la vénia del Congreso y con la vénia del señor *Presidente*, el Gobierno se retira para ir al Senado, no sin repetir que si aquí hay ansiedad, la misma, tan grande y quizá más, hay en el otro cuerpo, donde tanto como aquí se espera la discusion. Yo, y en esto estoy en mi derecho, respetando muchísimo el del Sr. Linares, si hubiera de tener miedo á un debate, mayor miedo mostraria por el que me espera en la alta Cámara por el que habria de sostener aquí esta tarde.

El Sr. *Linares Rivas*: Pido la palabra para rectificar.

(El señor Presidente del Consejo de Ministros abandona el banco azul, siguiéndole poco despues los demas individuos del Gobierno.—Protestas y reclamaciones por parte de los señores diputados de las minorías.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se oyen por la gran confusion que hay en el salon.—El señor Presidente llama al órden repetidas veces sin lograr hacerse oir.—Continúan las interrupciones y las protestas durante gran rato.)

El señor Presidente agita continuamente la campanilla y continúa llamando al órden á los señores diputados; y no pudiendo hacerse oir, se levanta y dice:

Orden del dia para mañana: los asuntos señalados para hoy.

Se levanta la sesion.

Hé aquí la declaracion que las minorías han publicado explicando los motivos de su no asistencia á las sesiones:

Declaracion.

Obligados por un suceso lamentable que con sinceridad deploramos, á retirarnos temporalmente de la vida activa del Parlamento, tenemos el deber ineludible de exponer públicamente la triste causa y el objeto único de esta meditada resolucion.

Pendientes en ámbas Cámaras de próximo y anhelado exámen asuntos de urgencia suma y de vital interés para la *Península* y para las provincias ultramarinas, y profesando nosotros la arraigada creencia de que los legisladores no están en ningun caso autorizados para renunciar el mandato confiado á su inteligencia, á su celo y á su patriotismo, mientras puedan dignamente ejercerlo, bien se comprende que no habríamos decidido alejarnos de la tribuna, si la extraordinaria trascendencia del acuerdo, no estuviese clara y plenamente justificada por la gravedad escepcional del motivo.

En efecto, lo que sucedió al comenzar la sesion memorable del último dia 10 no tiene precedente en la larga y agitada historia de nuestras *Córtes*, ni han podido los taquígrafos describirlo con escrupulosa fidelidad.

Jamás habia sido por ningun ministro responsable tan desconsideradamente menospreciada la majestad del Congreso: jamás se habia visto que empeñado importante debate entre el jefe del gabinete y un señor diputado, volviese aquel de súbito la espalda al orador que con él reposadamente contendia, y saliese del augusto recinto, con ademan desdeñoso y despreciativo, llevando en pos de sí al ministerio, y sin aguardar á que la *Presidencia* del Congreso declarase terminado el incidente.

Los miembros de las oposiciones, y otros que, sin haber pertenecido antes á ellas, sintieron herido su decoro y vulneradas sus prerogativas, y desacatada la Representacion Nacional, se reunieron en el acto para demandar enérgicamente satisfaccion inmediata del agravio; y conviniendo en que no hay deliberacion posible allí donde no se guardan consideraciones recíprocas de urbanidad y de cortesía, resolvieron unánimes ausentarse de sus escaños y no discutir con el actual ministerio en tanto no reciban pública y solemnemente la más cumplida reparacion.

Los individuos de las minorías del Senado, considerando que el Parlamento es uno solo, aunque esté dividido en dos cuerpos, y que el agravio inferido al uno, lastima igualmente al otro, se apresuraron á manifestar á sus compañeros del Congreso, que compartian sus sentimientos y se asociaban á sus propósitos: si bien los senadores del partido moderado, movidos por razones dignas de respeto, se reservaban el derecho de seguir otra línea de conducta, que estiman preferible para realizar la comun determinacion.

En vano se intentaria dar á esta actitud de considerable número de senadores y diputados, una significacion política de que carece y que esta fuera por completo de nuestra intencion y de nuestro deseo.

Si porque nos reunimos en tan supremas circunstancias y por causas tan poderosas, hombres de opiniones distintas y de procedencias diversas, se quiere suponer que formamos una coalicion, sea en buen hora; pero convengamos, para evitar interpretaciones erróneas ó maliciosas, que es y se la debe llamar, la coalicion de la dignidad.

Inspirados en la prudencia, compañera inseparable de la razon, hemos agotado pacientemente todos los medios conciliatorios.

Las gestiones practicadas con mesurada templanza, cerca de la presidencia del Congreso, para obtener esplicaciones que sin humillar la autoridad de los consejeros de la *Corona*, dejasen á salvo los fueros y la respetabilidad del Parlamento, han sido por desgracia de todo punto ineficaces.

No tan solo se ha negado el ministerio á reconocer el fundamento de nuestra queja, sino que ha pretendido escudarse con un voto de confianza dado por la mayoría y que viene á significar más aun que reincidencia en la falta cometida, una nueva é irritante agresion.

En tal estado creeriamos rebajar nuestra sagrada investidura de representantes del pais, si no permaneciésemos con voluntad firme é inquebrantable en la abstencion hasta alcanzar un amplio desagravio.

La conciencia pública reconocerá que la responsabilidad de este conflicto, debe pesar toda entera y exclusivamente, sobre quien lo ha provocado con su altivez y lo ha mantenido con su obcecacion.

Madrid 17 de diciembre de 1879.—Almanzora (marqués de), Almina (conde de la), Almodóvar del Valle (duque de), Alonso Colmenares, Arias y Giner, Ballesteros (don Pio), Camacho don (Juan Francisco), Cuesta (don Justo Pelayo), Fernan-Nuñez (duque de), Galdo, Gallostra, Gambell, Guad-el Jelú (marqués de), *La Orden*, Leon y *Moncasi*, Maluquer, *Marchesi* (el general), Mazo, *Parra*, Rey (el general), Rivera (don José), Saavedra, Válgoma, Sancho (don Emilio), Sanz y Posee (el general), Veragua (duque de), Acoata, *Almagro Almodóvar del Rio* (duque de), *Alonso Martinez*, Angulo, Apezteguia, *Argumosa*, Armiñan, Avila Ruano, *Baillo*, Balaguer, Baselgas, Becerra, *Bernal* (don Calixto), Campo-Sagrado (marqués de), *Carreño*, Carvajal, *Cassola* (el general), Castelar, *Castellet*, *Chorot*, Daban (el general), *Dávila*, Diaz (don Mariano), Dominguez Alfonso, Echegaray, Gamazo, *Garcia Ceñal*, *Garcia San Miguel*, *Gasset y Artime*, Gabin, *Gill Berges*, *Gonzalez* (don Venancio,) Gonzalez de la Vega, *Gonzalez del Valle*, Gonzalez Ficri, *Gonzalez Marron*, *Groizard*, Hermida, *Herrando*, Hornachuelas (duque de), Labra, Lacadena, Leon y Castillo, Leon y Llerena, Linares Rivas, Lopez Dominguez (el general), *Maissonave*, Martinez (don Cándido), Martos, Mereles, *Merino*, *Moradillo*, Moral, Moret y Prendergast, Moreu y Sanchez, Muñiz, Muros (marqués de), Navarro y Rodrigo, Ochando (el brigadier), Orozco (don Enrique), Patilla (conde de), Perez (don Nicasio), Perez Villanueva, Portuondo, Recio, Reig, (don Eduardo), Rey (don Luis), Rico, Rius y Taulet, Romero *Ortiz*, Rubio (don Leandro), *Ruiz Capdepon*, Sagasta, Salamanca, (el general), Sangarren (baron de), *Sanz* (don Salustiano), Sardoal (marqués de), Torres (don Pedro Antonio), Villarias, Vinen (don Santiago, Vivar, *Vega de Armijo* (marqués de la), Ahumada (marqués de), Ramirez Carmena.

Correspondencias.

Madrid 18 Diciembre 1879.

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

Por telégrama que anoche dirigí á V., sabe ya que el manifiesto de las minorías se publicó ayer con 116 firmas de senadores y diputados y diez que se han adherido hoy.

Su publicacion, por lo que se vé, ha causado sensacion en las filas de las mayorias que concede, cuando hablan en familia le conceden suma importancia y aun trascendencia; como sucedió en la tertulia del ministro de la Gobernacion que estuvo anoche concurrida como nunca, prolongándose hasta despues de las dos y media de la madrugada y en la que se leyó una y dos veces el espresado documento.

Hoy los balcones de multitud de casas aparecen engalonados con colgaduras, en señal de gratitud á la nacion francesa por los numerosos recursos con que concurre al socorro de las innumerables víctimas de nuestros hermanos de las provincias de Murcia, Alicante y Almería.

Durante el dia, la embajada francesa se ha visto concurrida por un inmenso número, no solo de periodistas, senadores y diputados de todos los matices políticos, sinó por particulares mil, que han ido á dejar su tarjeta como muestra de gratitud por el generoso y noble proceder de la nacion que representa.

Me será punto menos que imposible retratar en sus verdaderos colores, el estado que ofrece en el dia, la cuestion política.

Acerca de lo ocurrido en el *Consejo* de Ministros presidido por el rey, se guarda profunda reserva.

Algunos amigos del *Gobierno* aseguran que en las cuestiones palpitantes, el monarca ha reiterado su confianza á sus consejeros.

Los que presumen de bien informados y que no tienen para que guardar reserva, afirman; que en el Consejo se han tomado importantes acuerdos que aunque débilmente impugnados por dos ministros, cedieron despues.

Dícese que Quesada marcha pronto á encargarse del ejército del Norte Anoche quedó instalado en el Palacio de la presidencia el Sr. Cánovas del Castillo.

El Congreso ha estado hoy poco concurrido de diputados especialmente los oposicionistas que apenas llegaban á una docena, los que discurrian por los pasillos y salon de conferencias.

Los de la mayoría se mostraban bastante preocupados y, algunos de ellos, se manifestaban inclinados á interpelar al gobierno acerca de lo que piensa hacer respecto á la actitud tomada por las minorias. Otros de esta misma comunion, se declararon partidarios de la idea de presentar una proposicion de ley pidiendo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el *Reglamento*, se declaren vacantes los distritos que representan las minorias que han dejado de asistir á las sesiones si, en el plazo que marca la ley, no vuelve á ocupar sus bancos, y al mismo tiempo levantar una protesta contra los acuerdos de las espresadas oposiciones.

Como queda dicho, el tema de todas las oonversaciones no es otro que el de las cuestiones que dejo apuntadas.

Nada mas por hoy.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Han sido nombrados para formar la Junta municipal de sanidad de esta capital durante el bienio de 1879 á 1881, los señores siguientes:

Presidente: *Excmo. Sr. D. José Mollera.—Vocales: D.* Francisco Viñas, *D.* José Vila, *D.* Emerio Ros, don Luis Roure, D. Narciso Perez, don Joaquin Artigas y D. Narciso Sambola.

—Esta noche debe debutar en nuestro celiseo la compañía de *niños florentinos* que, dirigida por el célebre prestidigitador *Mr.* Velle, tantos aplausos acaba de conquistar en los teatros Principal de *Valencia*, Liceo y Principal de Barcelona segun los periódicos de dichas localidades.

La fama de que vienen precedidos los *niños florentinos*, nos hace augurar una buena entrada, cosa que nos alegrará por que dificilmente se presentan ocasiones en Gerona para admirar niños artistas en el arte

coreográfico y cuadros disolventes.

—El autor del patriótico drama *El sitio de Gerona*, nuestro amigo don José O. Molgosa, parece que se ha resentido de nuestro primer suelto de gacetilla del número 1639 de este periódico, á juzgar por una larga carta que hemos recibido, con cuyo suelto ha creido que nosotros queriamos zaherirlo y ridiculizarlo indirectamente, ya que dejamos de ocuparnos de su citada obra cuando se estrenó en nuestro teatro Principal.

Sentimos vivamente que el señor Molgosa, con su clarísimo talento, haya interpretado tan torcidamente nuestro aludido suelto, con el que no tuvimos intencion de ofenderle en lo más mínimo ni de ponerle en ridículo delante de nadie, no teniendo, como no teníamos, motivo alguno para ello.

Duélenos tambien en sumo grado, que el suelto á que hacemos referencia, haya sido causa (asi lo escribe el Sr. Molgosa á un apreciable amigo nuestro) de que la empresa del teatro del Liceo de Barcelona haya dejado de poner en escena *El sitio de Gerona*, cuando precisamente habia acordado su representacion. De veras lo sentimos, y nunca podíamos imaginar que fuera tan autorizada nuestra humildísima voz.

Vuelva sobre su primer acuerdo la empresa de aquel gran teatro, pues, á no hacerlo, no sabe ni puede llegar á comprender lo mucho que con ello pierde.

—La sociedad coral *Orfeon*, obsequió el jueves por la noche con una serenata á varios franceses residentes en esta capital, en testimonio de agradecimiento hácia la filantrópica conducta de sus compatriotas para con nuestras provincias de Levante.

—Ha sido nombrado ayudante de la escuela pública de niños de esta ciudad, D. Pedro Colomer.

Eran dos únicamente los aspirantes á dicha plaza que se habian presentado á concurso.

—Se ha cubierto de una espesa capa de grava el piso de la carretera de Barcelona, en su trozo inmediato á la puerta de Alvarez.

—Ha quedado abierta una suscricion con el objeto de dar seis bailes de máscaras en el salon del Odeon durante la temporada del próximo carnaval, los cuales tendrán lugar los dias 10, 17, 24 y 31 de Enero y 7 y 9 de Febrero inmediatos.

El precio de abono para los seis bailes espresados, es el de diez pesetas, teniendo cada socio obcion á dos targetas para señora en cada uno de aquellos.

Dicho abono deberá satisfacerse en dos plazos, el primero antes de empezar el primer baile y el segundo despues de verificado el tercero.

Para facilitar la suscricion, se han designado como puntos para admitirlas, el café del Sr. Vila, la peluqueria del Sr. Pagés y la sombrereria del Sr. Vila.

A juzgar por la calidad y número de las personas que figuran ya inscritas en las citadas listas de suscricion, no es aventurado esperar que los bailes de que se trata sean lucidos y animados como pocas veces se hayan visto.

—A estas horas se habrá publicado el periódico *Paris-Múrcia*.

Hé aquí los autógrafos que contiene: De Garibaldi, de Lesseps, del rey de España, del de los belgas, del de Portugal, de Gladstone, Cialdini, Moltke, Ignatieff, príncipe de Orloff, Castelar, Gourko, presidente de la república de Suiza, doña Isabel de Borbon, conde de Flandes, princesa de Dinamarca, emperador de Rusia, Khevide de Egipto, Leon XIII, príncipe de Bulgaria, Martinez Campos, Gambetta, Wadington, duque de Aumale, Aleko-Pachá, Patriarca de las Indias, duque de la Torre, Molins, Gortschakoff, baron Haymerlé, Ayala, y Osman-Riad-Pachá.

Firman el texto: Victor Hugo, que ha escrito «La Fraternidad;» Garnier, «Si yo fuera prefecto del Sena;» Laboulaye, «Un viejo conde español;» Molins, «París-Múrcia;» Feniliet, «Consejos á los obreros;» Ruiz Zorrilla, «La Caridad; Canrobert, «El ejército español;» Adelina Patti, «Impresiones de una cantante;» Offenbach, «Wagner;» Luis Blanc, «El patriotismo cosmopolita;» Alfredo Naquet, «El divorcio;» Henri Martin, España-Francia; Ayala, «El sol y la noche;» Emilio Zola, «El dolor;» y han dado diferentes trabajos Julieta Lamber, Dumas, Dufaure, Fournier, Padre Félix, Julio Simon, así como correspondencias Littré y Augier, y «Ecos de Paris» el ilustre decano de la prensa, Emilio Girardin.

Otras firmas hay no menos importantes.

Las ilustraciones y los grabados, notabilísimos por todos conceptos, compiten con el texto, y son de Meissonier, Doré, Gerome, Boulanger, Madrazo, y de otros artistas, cuya justa fama no pertenece á una nacion sino á Europa entera.

—El último tren viajeros de anteayer procedente de Barcelona, corrió inminente peligro de sufrir un terrible choque. La celosa asiduidad y diligencia del jefe de esta estacion Sr. Navarro, pudo evitar la catástrofe, pues habiéndole llamado la atencion el escaso número de vagones que arrastraba el tren de carga que llega á ésta poco antes que el de pasajeros, vino en conocimiento de que, por roptura sin duda, de las cadenas, habian quedado sobre la via entre la estacion de Fornells y la de Riudellots, catorce vagones, desprendidos del expresado tren y cuyo incidente no habia sido notado por el maquinista.

El tren de pasajeros se hallaba próximo. El Sr. Navarro telegrafió inmediatamente al gefe de la estacion de Riudellots, ordenándole suspendiese la salida del indicado tren. El aviso fué tan oportuno que, un minuto mas tarde, la desgracia hubiera sido inevitable.

El Sr. Navarro y demás empleados de esta estacion, pasaron algunos momentos de mortal angustia.

—La brillante música de Albuera, tocará hoy en la plaza de la Constitucion de 12 á 2 de la tarde, lo cual repetirá todos los domingos durante la presente estacion.

—Ayer, con motivo de los cumpleaños de S. A. la Princesa de Astúrias, ondeó el pabellon nacional en los edificios públicos y la tropa de la guarnicion vistió de gala.

—El premio mayor de la lotería internacional de *Paris-Múrcia*, consiste en una casa de valor de doscientos mil francos. El favorecido por la suerte podrá optar entre una finca de recreo ó de utilidad.

—Nuestro querido amigo D. Joaquin Olmeda, dignísimo empleado en la Administracion económica de esta provincia, ha sido declarado cesante, causando esta noticia profundo disgusto á cuantos tenemos el gusto de honrarnos con la amistad de dicho funcionario.

Para sustituirle, se nos dice ha sido nombrado nuestro amigo tambien, D. Santiago Perul, cesante en el ramo de correos. No podemos asegurarlo.

—El dia 15 del actual, ha sido hallado muerto en el término de Masanas, el vecino del mismo José Monge. Parece que el desgraciado se entregaba con esceso á las bebidas, suponiéndose que ha fallecido víctima de este abuso.

—Se ha hecho cargo del mando de la guardia civil de esta provincia, el Coronel graduado Comandante del cuerpo D. Manuel Salas y Hernandez, pasando á prestar sus servicios á la de Barcelona el Comandante D. Serafin Escudero y Sala que antes lo desempeñaba.

—La Administracion económica de esta provincia abrió ayer el pago de haberes corrientes á todas las clases que los tienen consignados en la caja de la misma.

—Por lesiones inferidas á dos individuos del mismo pueblo, ha sido detenido un vecino de Ridaura y entregado al Tribunal del partido.

Provincias.

Sobre el incendio ocurrido en Zaragoza, se recibieron el 15 los siguientes detalles:

«El casino principal, que ocupaba el piso alto del edificio, ha sufrido bastante.

El gobierno civil ha tenido que ser desalojado, y el salon de sesiones de la diputacion provincial ha quedado completamente destruido.

El fuego fué casual y empezó por el salon de baile, comunicándose á las demás habitaciones por una galeria de cristales.

No ha habido que lamentar desgracias personales, si bien resultaron algunas personas de las que se encontraban en el café con contusiones más ó menos graves.

El fuego duró seis horas.»

—Ha sido sorprendida en Linares una fábrica de moneda falsa, quedaron presos tres mujeres y dos hombres.

—Para remediar un tanto la precaria situacion de la mayor parte de los deportados cubanos que hay en Cádiz, ha mandado el alcalde que se suministre en la cárcel á los que carecen de recursos el rancho que se dá á los presos pobres.

Varios periodistas cubanos que figuran entre los deportados han pasado á dar las gracias á aquella autoridad.

—En el término municipal de la Pizarra, (Málaga), se ha encontrado el cadáver de un niño de pocos meses.

Se están instruyendo las diligencias para averiguar la causa de lo que se supone un horrendo crimen.

Variedades.

LOS GRANDES INVIERNOS.

El frio intenso que reina hace algunos dias, trae á la memoria los inviernos rigurosos de que hace mencion la historia.

Por numerosos testimonios se sabe que la estacion fria lo era mucho más en tiempos pasados que en los actuales, y así lo prueba la enumeracion siguiente:

Durante cuarenta dias se sostuvo la nieve en Roma en el año 396 ántes de Nuestro Señor Jesucristo.

Quinientos cincuenta y ocho años despues de Jesucristo el mar Negro estuvo helado por espacio de veinte dias.

En 608 las viñas quedaron destruidas en gran parte de Francia.

En 821 la mayor parte de los rios de Europa quedaron helados durante todo un mes.

En 860 la nieve y los hielos persistieron sin interrupcion por término de seis meses, y el Adriático se heló por completo.

En 974 se pudo atravesar el Bósforo por encima del hielo.

Al frio siguieron las epidemias, á las que se juntó el hambre, pereciendo un tercio de la poblacion de Francia.

En 1133 se heló el Pó y el vino en las bodegas.

Deben citarse además los años 1210, 1323, 1364 y 1408.

En este último los témpanos de hielo arrastraron casi todos los puentes de Paris, y el canciller del Parlamento declaró que no podia registrar los acuerdos porque la tinta se le helaba en la pluma, apesar del mucho fuego que alimentaba la chimenea. Helóse tambien todo el mar entre Noruega y Dinamarca.

En 1458 acamparon sobre el Danubio, helado, 40.000 hombres.

En 1829 y 1840 el invierno fué rigorosísimo.

En 1846 se notó en Pontelier el frio más intenso experimentado en Francia desde la invencion del termómetro, pues este instrumento marcó allí 31°3 bajo cero.

Por fin, en 1853 se helaron casi todos los rios de Europa.

Telégramas

(De los periodicos de Barcelona.)

Madrid 18.— La prensa adicta al gobierno dice anoche que, sabiéndose que debia recibir un vecino de la calle de Pelayo cartas y una credencial del presidente del Comité republicano, le ocupó la autoridad dichos documentos, haciendo varias prisiones.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; Sto. Tomás ap.
Santo de mañana; S. Zenon soldado.
Cuarenta horas; Iglesia de San Lúcas.

Imprenta de LA LUCHA.

Anúncios.